

ACTA NÚMERO 93 NOVENTAY TRES

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:02 dieciocho horas, con dos minutos, del día 20 veinte de agosto 2024 dos mil veinticuatro previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA CALDERÓN; **REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----------

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



- 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES JVL, S.C.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A OTORGAR PRORROGA PARA LA CONSTRUCIÓN DE LA CASA HOGAR AL PATRONATO DE LA UTNG; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, en este momento el Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento que la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez justifico su inasistencia, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:



1. Solicitud al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto al estado en que se encuentra la Carretera Dolores Hidalgo C.I.N, Gto. -San Felipe, Gto., para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Dictamen de pago de gastos médicos a empleados municipales, para aprobación en su caso.

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se ACORDO: ÚNICO.- Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.-





Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta. Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.----

4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se ACORDO: ÚNICO.- Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada, denominada SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V., la conformidad municipal por parte del Ayuntamiento para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra,



Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60,y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.----

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se ACORDO: ÚNICO.- Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en materia de seguridad y protección personal, así como seguridad y protección de bienes, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.-Se

H+5



procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES JVL, S.C.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado:

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se ACORDO: ÚNICO.- Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada SERVICIOS INTEGRALES JVL S.C., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.-Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a



aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60,y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.----

7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A OTORGAR PRORROGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HOGAR AL PATRONATO DE LA UTNG; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se ACORDO: <u>Primero.</u> - Se aprueba otorgar prórroga a favor del Patronato de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, A.C., para la edificación de Casa Hogar para los estudiantes de la UTNG que requieran alojamiento, en términos de un año a la vigencia del presente acuerdo, siendo el 30 de septiembre de 2025, para lo cual el ayuntamiento que se encuentre en funciones revisará y analizará los avances a los que corresponda la edificación de tan importante obra.

Segundo. - El inmueble donado se revertirá al patrimonio municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o construyan, cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos:

Hts



I.Se utilicen para un fin distinto al autorizado;

II.La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o

III.Una vez aprobado y publicado el presente acuerdo se otorga un plazo hasta el 30 de septiembre de 2025, para la edificación de la obra, en caso de que no se realice la obra en el término especificado, el bien inmueble revertirá al Municipio.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 71, 72, 76, fracción IV, incisos f), 79 fracción VII; 81, 82-2 fracción II, 83 fracciones I, 83-3 fracciones I y V, 83-8 fracción VI , 128 fracciones I y VI, 199, 200, 202 y 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Solicitud al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto al estado en que se encuentra la Carretera Dolores Hidalgo C.I.N, Gto. -San Felipe, Gto., para aprobación en su caso.

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: quiero hacer una solicitud de apoyo muy respetuoso al Gobierno Federal como parte del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, que encabezo, en lo particular la



solicitud directamente a las oficinas de la SICT (Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes) de igual manera, en años anteriores habían acudido algunas Regidoras a hacer una solicitud para la rehabilitación también de la fachada de la Casa del Cura Miguel Hidalgo y de la misma forma también hacer entrega en Bucareli de esta solicitud para poder hacer la reparación de esta fachada y en especial la rehabilitación de la Carretera Federal 51 Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato-San Felipe, Guanajuato, en razón de lo siguiente:

- Que la Carretera Federal 51 es una vía de comunicación estratégica que conecta la ciudad de Dolores Hidalgo con el municipio de San Felipe, Guanajuato, y que esta carretera es fundamental para el desarrollo económico, social y turístico de la región.
- Que dicha carretera se encuentra en un estado de deterioro avanzado, con múltiples baches, falta de señalización y un deterioro general de la capa asfáltica, lo que ha generado accidentes viales y afectaciones significativas a la movilidad y seguridad de los usuarios.
- Que es responsabilidad de los gobiernos, en sus distintos niveles, garantizar la adecuada infraestructura vial para asegurar el bienestar y desarrollo de las comunidades que dependen de dichas vías.
- Que la población de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, ha expresado reiteradamente su preocupación por el mal estado de la Carretera Federal 51, solicitando a las autoridades correspondientes su pronta rehabilitación.

Por lo anterior expuesto, y en uso de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, aprueba el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se solicita respetuosamente al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la rehabilitación integral de la Carretera Federal 51, en el





tramo que conecta Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con San Felipe, Guanajuato.

Segundo. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para que, en nombre del Ayuntamiento, gestione ante las instancias federales competentes la atención y resolución de esta solicitud.

Tercero. Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para informar a la ciudadanía sobre el avance de esta solicitud y los pasos que se seguirán para garantizar la rehabilitación de la mencionada carretera.

Cuarto. Notifiquese el presente acuerdo a las autoridades federales correspondientes para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: entonces el punto es hacer esta aprobación Secretario para que como parte del Ayuntamiento realizar la solicitud de carácter formal en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y en la misma forma el tema de la Casa del Cura Hidalgo.

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más hacer el comentario que en cuanto al tema de la Casa de Miguel Hidalgo, en ese evento que vino Torruco platicamos con la Encargada del INAH en el Estado y nos dijo que ya le había llegado por parte del Gobierno Federal la solicitud para la rehabilitación de la Casa de Hidalgo, nos dijo que tenía en puerta una rehabilitación de la alhóndiga y que en seguida seguía la casa de Miguel Hidalgo.------

El Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: independiente yo creo que es importante generar el acuerdo formal, pues hacer entrega para irle dando seguimiento también.

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: pues de la misma manera exhortamos también a los Diputados Electos Federales del Distrito 4, Francisco Estrada y al Senador electo Emmanuel

Hts



Reyes Carmona, que nos puedan apoyar con esta solicitud que no nada más se quede en el tintero y si nos pueden echar una manita que la hagan para que esto se haga lo más rápido posible ya que la carretera si está en muy malas condiciones y hemos visto todos los accidentes que ha habido y desgraciadamente han sido algunos muy graves.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pues más bien al Diputado del Distrito 1, que es donde corresponde y también comentar que por ahí yo había visto en redes sociales que usted había comentado que ya había hecho la gestión.

El Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: habíamos entregado oficios, pero queremos darle la formalidad como se hace y como lo hacíamos anteriormente como lo hicimos en algunas ocasiones, aquel 2012 para la rehabilitación de la Casa del Cura Hidalgo, o para cualquier otra gestión federal generalmente hacíamos una sesión o dentro de un punto de sesión se hacia la solicitud formal para que fuera respaldada con la votación de todo el Ayuntamiento, y por ende le das otra fortaleza, otra legalidad, otra seriedad a la solicitud, entonces en vista de que ya es demasiado el tema de la solicitud social, entonces de manera respetuosa, si hacerlo para seguirle dando tramite y nosotros hacer lo propio, porque finalmente no es solamente el contestarle a la ciudadanía que no es responsabilidad directa de nosotros, porque si tenemos la responsabilidad de hacer la gestión y de estar atentos para estar empujando este tipo de acciones yo siempre lo he dicho, si a nivel municipal el tema de las gestiones es largo y tardado, imagínense a nivel federal, que tienen que darle solución a una serie de problemáticas en todo el país, entiendo que todo es prioritario, pero finalmente también entendamos que hay prioridades nacionales, independientemente vo seguro estoy que vamos a realizar el trámite como lo hicimos con el puente de Tequisquiapan, fue un tema similar y finalmente en su momento respondieron y nos dieron una resolución que también tenía ya mucho tiempo en espera y que hoy prácticamente estamos únicamente con algunos ajustes en el proyecto ejecutivo para poder realizar la obra, esa es la idea para sí darle más formalidad a la solicitud para poder tener una respuesta más pronta a este tema.- - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a

445



votación dicho punto, dictándose el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO: Primero. Se solicita respetuosamente al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la rehabilitación integral de la Carretera Federal 51, en el tramo que conecta Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con San Felipe, Guanajuato.

Segundo. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para que, en nombre del Ayuntamiento, gestione ante las instancias federales competentes la atención y resolución de esta solicitud.

Tercero. Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para informar a la ciudadanía sobre el avance de esta solicitud y los pasos que se seguirán para garantizar la rehabilitación de la mencionada carretera.

Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a las autoridades federales correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asunto general 2. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a pago de gastos médicos a empleados municipales; para aprobación en su caso.



ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se ACORDÓ: Único. Se considera factible se aprueben los dictámenes 1446/PMDH/RH/2024, 1479/PMDH/RH/2024 y 1556/PMDH/RH/2024 de la Dirección de Recursos Humanos y 418/PMDH/TM/2024, 432/PMDH/TM/2024 y 445/PMDH/TM/2024 de la Tesorería Municipal respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Así como los expedientes 1160/PMDH/RH/2024, 1177/PMDH/RH/2024 y 1238/PMDH/RH/2024 haciendo mención que por diversas observaciones ya atendidas se incluyen para aprobación en su caso.

1446/PMDH/RH/2024 REEMBOLSO

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2161	DIAZ LUNA MARCELINO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SKY VISION	CIRUGÍA DE CATARATA	20,000.00		RIOS RIOS MA FRANCISCA	CONYUGE
		TOTAL				20,000.00			

APOYOS

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23632	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA POR IDX: PIELONEFRITIS	20,112.00	03/07/2024	ARRIAGA MORALES DIEGO	нио
23625	TRUJILLO MARIO RICARDO GERMAN	JEFATURA DE GABINETE	DIRECTOR HOMOLOGO A	VILLEDA SÁNCHEZ JUDITH ADRIANA	TRATAMIENTO DENTAL	14,900.00		TRUJILLO RAMIREZ JORGE ANTONIO	нио
2555	REYNA CHAVEZ MARLA VIRIDIANA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASISTENTE	GUTIERREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL	28,500.00		ROMERO REYNA PAOLA	НЦА



TRÁNSITO Y ALDAVERA VIALIDAD ALDAVERA JUAREZ MARIBEL GARCÍA MENDEZ IRINEO TRATAMIENTO ELEMENTO VÁZQUEZ НЦА 3,858.75 23057 VICTOR DE TRANSITO DANIEL NOÉ DENTAL TRÁNSITO Y CASTILLO GUTIERREZ MARTÍNEZ VIALIDAD HERNANDEZ MARIA BIBIANA ESCOBAR LOPEZ JOSE ELEMENTO SERGIO TRATAMIENTO 14,300.00 CONYUGE DENTAL 23454 BELEN DE TRANSITO ALBERTO URGENCIA POR SERVICIO DE IDX: ESGUINCE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS MANO DERECHA 13/07/2024 SERNA CENTRO RODRIGUEZ MEDICO SAN SERNA LARA 16/07/2024 JOSE MIGUEL HIJO 3,450.00 ROBERTO OPERADOR C JUAN 2461 85,120.75 TOTAL

1479/PMDH/RH/2024

RODRIGUEZ MERINO

CRUZ

ADRIANA

2957

INSTANCIA DE LA

ASISTENTE

TOTAL

MUJER

REEMBOLSO

REEMBO						MONTO	FECHA DEL		PARENTE
CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	DEL GASTO	SERVICIO	BENEFICIARIO	sco
					ATENCION MEDICA				
					DE ESPECIALIDAD				
				ERNESTO	EN MEDICINA				
	1			FRANCISCO	INTERNA-				
	GARCIA			SABATH SILVA /	NEFROLOGÍA /	1		GARCIA	
	VAZQUEZ	SECRETARÍA DEL	SECRETARIO	LABORATORIO	ESTUDIOS DE		5/08/2024,	VAZQUEZ JOSE	
23631	JOSE DAVID	AYUNTAMIENTO	MUNICIPAL	CORREGIDORA	LABORATORIO	3,406.11	3/08/2024	DAVID	TITULAR
					HONORARIOS				
					MEDICOS DE				
	-		1		ESPECIALISTA	İ			
					DENTAL/				
				SERGIO COLIN	HONORARIOS				
	RUTIAGA			SOTO / JUAN	MEDICOS DE		13/07/2024	RUTIAGA	
	RIVERA	Н.	ADMINISTRADOR	PABLO RAMOS	ESPECIALISTA EN		1	RIVERA	
2552	MONICA	AYUNTAMIENTO	DE PROGRAMA A	HERNANDEZ	REUMATOLOGÍA	2,555.55	02/08/2024	MONICA	TITULAR
	YAÑEZ							ROJASYAÑEZ	
	ALMAGUER	JEFATURA DE	ADMINISTRADOR	ELVIA NETZI	HONORARIOS			TANIA	
2499	MARICELA	GABINETE	DE PROGRAMA	SANTA CRUZ	MEDICOS	1,111.11	21/07/2024	VANESSA	НИА
		SECRETARIA DE						SALAZAR	
	TRUJILLO	SEGURIDAD			TRATAMIENTO	i	ĺ	TRUJILLO	
	PEREZ	PÚBLICA,		RANGEL	DENTAL POR IDX:	ļ		DANNA	
	MARLA	TRÁNSITO Y		RAMIREZ MARIA	AGENESIA DENTAL			KARINA	
23092	MANUELA	VIALIDAD	POLICIA	DE JESUS		8,000.00	23/07/2024	JOCELINE	HUA
					TRATAMIENTO				

RANGEL

RAMIREZ MARIA DE JESUS

DENTAL DE

MOLAR

URGENCIA PARA RETIRAR TERCER

2,857.15

17,929.92

05/08/2024

RODRIGUEZ

ADRIANA

MERINO CRUZ

TITULAR

APOYO							1		I
CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2194	GUTIERREZ LOBATO ALBERTO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V	RESONANCIA MAGNETICA DE HOMBRO IZQUIERDO	3,480.00		CERVANTES IRMA	CONYUGE
2166	MATA GRIMALDO MARTIN	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V	URGENCIA MEDICA POR IDX: EPOC FIBROSIS PULMONAR / ETAPA TERMINAL	44,953.50	06/06/2024	MATA GRIMALDO MARTIN	TITULAR
2146	NARVAEZ CANTERO PEDRO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	CIRUGÍA DE GATARATA	0.00	SE CANALIZA CAMPAÑA CATARATAS DIF MUNICIPAL	NARVÁEZ CANTERO PEDRO	TIFULAR
23621	CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA MEDICA POR IDX: PB LESION MENISCAL Y DE LIGAMENTO CRUZADO	58,857.14	08/08/2024	CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	TITULAR
23632	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA MEDICA POR IDX: PANCREATITIS	40,000.00	29/07/2024	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	TITULAR
23041	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V	COLONOSCOPIA	13,000.00	17/03/2024	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	TITULAR
23759	SERVIN RODRIGUEZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD	POLICIA	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA MEDICA POR IDX:	30,932.00	18/05/2024	SERVIN RODRIGUEZ	TITULAR

HIS



I	1	ı	,					
2043	BAUTISTA HERRERA ALFONSO	INGRESOS	ASISTENTE TECNICO	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: ENFERMEDAD PERIODONTAL GENERALIZADA	30,800.00	BAUTISTA HERRERA ALFONSO	TITULAR
2044	ROCHA SANCHEZ JAIME BERNARDIN O	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO	CENTRO MEDICO SAN JUAN	CIRUGÍA DE EXCERESIS DE AMBOS QUISTES DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	40,000.00	FRIAS ENRIQUEZ MARIA EUGENIA	CONYUGE
23383	GONZALEZ RAMIREZ VANESSA ARACELI	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SECRETARIA B/OPERADOR B	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES CLASE III+ CARIES INTERPROXIMAL	9,800.00	GONZALEZ RAMIREZ VANESSA ARACEU	TITULAR
2221	AVILA MEJIA MIGUEL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	SOBRESTANTE	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES Y DESGASTE VESTIBULAR- GINGIVAL	3,680.00	SANJUANA EMANUELA GONZALEZ SOLANO	CONYUGE
				TOTAL	****	166,655.00		

		····			1160/PMDH/RH/2024 21 DE MAYO			******		_ /
	·				APOYO					1
CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENT O	PROVEEDO R	SERVICIO	DIAGNOSTICO	MONTO DISPONOBL E	FECHA DE COTIZACIO N	BENEFICIARI O	PARENTESCO	V
2362	VENEGAS GARCIA JOSE	RASTRO MUNICICPAL	CLÍNICA DEL CARMEN	25,000.00	URGENCIA POR MAL ESTADO GENERAL, DESHIDRATACION SEVERA, (+++), DIABETES DESCOMPENSADA, DIAFORESIS GENERAL, PALIDEZ DE TAGUMENTOS, NAUSEA Y VOMITO DE VARIOS DIAS DE EVOLUCION	16641		MA. DE LA LUZ GODINEZ		
23028	MUÑOZ SALAZAR FERMIN	ARCHIVO GENERAL	GARCIA VAZQUEZ DANIEL NOE	10,687.50	PROCEDIMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES DENTAL, FRACTURA	10041	30/04/2024	MENDIOLA IBARRA MA. REMEDIOS	CONYUGE	_
2299	SANDOVAL RAMIREZ JOSE GABRIEL	ALUMBRADO PÚBLICO	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	25,580.00	PROCEDIMIENTO DENTAL POR IDX: LESION (INFECCION RADICULAR) Y PERDIDA OSEA EN TODOS LOS INCISIVOS INFERIORES	18,799.00	15/05/2024		TITULAR	
		TOTAL		61,267.50					***************************************	1

				1177/PMDH/RH/2024 21 DE MAYO			***************************************	
				APOYO				
CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
	2000	SECRETARIA DE	T***				DETELLIZION	PARLITESCO
	PATLAN MARTINEZ	SEGURIDAD PÚBLICA.						
	FELIX	TRÁNSITO Y						
2368	MIGUEL	VIALIDAD	POLICIA	CENTRO MEDICO SAN JUAN	32,654.00	15/04/2024	PATLAN MARTINEZ FELIX MIGUEL	TITULAR

	41101		/PMDH/RH/2024 20 DE JUNIO	1		*****	
			REEMBOLSO				
CLA VE	NOMBRES	NOM DEPTO	FACTURA	монто	SERVICIO	BENEFICIARIO	
232 23	ORTEGA CRUCES JUAN VICENTE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	CON - 4477	32,040.00	PUERPERIO QUIRURGICO	COVARRUBIAS TORRES SONIA GUADALUPE	CONYUG
			АРОУО				1
233 0	MENDEZ BRIONES ARTURO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD		7,500.00	CARIES INTERPROXIM AL	MENDEZ BRIONES ARTURO	TITULAR
		TOTAL		39,540.00			

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte del



4/45



J.

2542	BENIGNO	RESIDUOS	OPERADOR C TOTAL	SAN JUAN	ADDOMINAL	245,615.64	2-703/2024	00000	
	ZUÑIGA HERNANDEZ	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE	ODED A DOD C	CENTRO MEDICO	URGENCIA MEDICA (CIRUGÍA) POR IDX: HISTERECTOMIA ABDOMINAL	12,150.00	24/05/2024	GUERRERO TORRES GRISELDA CECILIA	CONYUGE
23657	FIDEL HERNÁN CORTÉS CALZADA	SECRETARÍA PARTICULAR	COORDINADOR	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V	DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO Y SE ATENDIO URGENCIA MEDICA	23,926.00		KARELY CORTES CRUZ	ниа
23574	CASTRO MENDEZ CARLOS ANTONIO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V	URGENCIA MEDICA POR IDX: SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	4,817.00	22/05/2024	CASTRO MENDEZ CARLOS ANTONIO	TITULAR
2165	RANGEL HERNANDEZ JUAN LUIS	ALUMBRADO PÚBLICO 	SECRETARIA A/OPERADOR A	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA MEDICA POR IDX: HIPERTENSION ARTERIAL/EPISTAXIS	3,300.00	31/07/2024	HERNANDEZ MONJARAZ MARIA DE LOS ANGELES	CONYUGE
23555	MUÑOZ SALAZAR ALVA AURORA	CASA DE LA CULTURA,	SECRETARIA A/OPERADOR A	BRIONES CALZADA ILDA	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES	10,200.00		MUÑOZ SALAZAR ALVA AURORA	TITULAR
-	AGUSTIN	PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD			PIELONEFRITIS ASOCIADO Y LITIASIS RENAL			AGUSTIN	



11	:::	/DI	M	4/	DI	12	റാ	Z

	CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
F						ELECTRODO DE				{ }
İ						MARCAPASO DE	į į			V
		CAMACHO				FIJACION ACTIVA Y			CAMACHO	//
1		MANZANO	JUBILADOS Y		HOSPITAL SAN	HONORARIOS			MANZANO	/ I
-	2475	RAYMUNDO	PENSIONADOS	PENSIONADO	JOSE CELAYA	MEDICOS	59,800.00	15/07/2024	RAYMUNDO	TITULAR
r		RAMOS				CONSULTA MÉDICA			RAMOS	
- [MENDOZA				DE			MENDOZA	
		MARIA DEL	JUBILADOS Y	,	DULCE VALERIA	ENDOCRINOLOGÍA			MARIA DEL	
	2024	ROCIO	PENSIONADOS	JUBILADO	COPCA NIETO	SUBSECUENTE	1,100.00	08/08/2024	ROCIO	TITULAR 🔍
-		ROMERO							ROMERO	\
		TOVAR				COMPRA DE			TOVAR	
		NORMA	JUBILADOS Y		FARMACIA	MEDICAMENTO			NORMA	
	2053	ROCIO	PENSIONADOS	PENSIONADO	GUADALAJARA	BRIVIACT	3,898.08	19/08/2024	ROCIO	TITULAR
1	2000	GONZALEZ	7 2 1 3 1 3 1 3 1			MANEJO			MARIA	
		RODRIGUEZ			NIÑO DOCTOR	QUIRURGICO POR			DOLORES	
		JOSE	Н.		CENTRO MEDICO	IDX: PO. EXERESIS			LOPEZ	
	23630	FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	REGIDOR	SDU	LIPOMA DORSAL	18,857.14	20/08/2024	GONZALES	CONYUGE
H	23030	TIMINCISCO	ATOMIAMIENTO	REGIDEN	350				PEDRO	
		ORTIZ		į	SANTA TERESA	CIRUGÍA GENERAL			ALEXANDER	
7		CASTRO	l н.		CLINICA Y	POR IDX: HERNIA			FRANCISCO	
	23641	ANGELICA	AYUNTAMIENTO	REGIDOR	FISIOTERAPIA	INGUINAL DERECHA	26,285.71	28/07/2024	ORTIZ	нпо
ŀ	23041	HERNANDE	ATOMIAMIENTO	REGIDOR	TISIOTERA	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT				
j		Z BALDERAS					ļ		IKER GAEL	
		CLAUDIA			JESUS SALINAS	CIRUGÍA DE			JUAERZ	
	23678	EUGENIA	EGRESOS	OPERADOR C	MONTES	CIRCUNCISION	29.714.28	08/08/2024	HERNANDEZ	нио
-	236/8	EUGENIA	EGRESOS	OPERADOR C	WONTES	ANGIOTAC DE	23,71.120	00,00,202		
		ļ	SECRETARIA DE	1		TORAX Y				
		CONTALET	SEGURIDAD			ABDOMEN/				
		GONZALEZ ARAIZA	PÚBLICA,			CIRUGÍA POR IDX:		29/07/2024	GONZALEZ	
			TRÁNSITO Y			FX TIBIA DISTAL]12/08/202	RODRIGUEZ	
	2447	GERMAN ENRIQUE	VIALIDAD	OFICIAL		IZQUIERDA	59,995.77	4	LIAM GERMAN	HIJO
	4447	ENNIQUE	VIALIDAD	OTTGAL		1230	1 22,333	-		
			1	TOTAL			199,650.98			1



CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
					TRATAMIENTO				
	CONTRERAS			BALCÁZAR	DENTAL POR			CONTRERAS	
	REYES	JUBILADOS Y		ZAMUDIO	CAMBIO DE			REYES	
2188	GREGORIO	PENSIONADOS	PENSIONADO	RIGOBERTO	PROTESIS	16,875.00		GREGORIO	TITULAR
					COMPRA DE 3				
	RAMOS				CAJAS DE			RAMOS	
	MENDOZA	1			MEDICAMENTO			MENDOZA	
	MARIA DEL	JUBILADOS Y			FORTEO COLTER			MARIA DEL	
2024	ROCIO	PENSIONADOS	JUBILADO	FARMACIA	TERIPARATIDE	35,000.00		ROCIO	TITULAR
					SEGUIMIENTO				
					PARA REALIZAR				
			ĺ		CONO CERVICAL			1	
	SANCHEZ				PARA RETIRAR	1	1	SANCHEZ	i
	SERNA MA.	JUBILADOS Y		CENTRO MEDICO	LESION POR IDX:		1	SERNA MA.	
2439	OLIVA	PENSIONADOS	PENSIONADO	SAN JUAN	DISPLASIA LEVE	12,000.00		OLIVA	TITULAR
		}		DRA. GLORIA					
				CARRILLO DIANA					
				CAROLINA/ DRA.					1
				VILLEDA					
				SÁNCHEZ JUDITH			ļ		
	YAÑEZ			ADRIANA/ DR.				ROJAS YAÑEZ	
	ALMAGUER	JEFATURA DE	ADMINISTRADOR	RAFAEL TAPIA	TRATAMIENTO	1		TANIA	
2499	MARICELA	GABINETE	DE PROGRAMA	GONZALEZ	DENTAL	18.500.00		VANESSA	HUA

Hts



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los II, Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipalpara el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas la para prestación del servicio de Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

475



RÉGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ÓRNELAS RODRIGUEZ.

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCION MORALES RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA/MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.